



///Plata, 28 ABR 2005

VISTO estas actuaciones por las cuales la Secretaría de Ciencia y Técnica eleva la nómina de aspirantes seleccionados por la Comisión de Investigaciones Científicas y Tecnológicas para el otorgamiento de las Becas de Iniciación, de Perfeccionamiento y de Formación Superior en la Investigación, Desarrollo Científico, Tecnológico y Artístico por el período: 1° de abril de 2005 - 31 de marzo de 2006,

**EL VICEPRESIDENTE DE LA UNIVERSIDAD
en ejercicio de la Presidencia
"ad-referendum" del Consejo Superior
R E S U E L V E:**

ARTICULO 1°.- Prorrogar a partir del 1° de abril de 2005 hasta el 31 de marzo de 2006 las Becas otorgadas oportunamente, a los siguientes beneficiarios:

BECAS DE INICIACION EN LA INVESTIGACION O DESARROLLO CIENTIFICO, TECNOLOGICO Y ARTISTICO:

Comisión de Ciencias Exactas

ODDO, Marcelo Fabián
VELAZCO, Evangelina Paula
FARIÑA, Fernando Sebastián
MORO, Silvina Adriana
DIRANI, Lorena Daniela
GARCIA, Fernando Javier

Comisión de Ciencias Naturales

ZAMPATTI, Camila
PALEOLOGOS, María Fernanda
ZEMEL, Martín Gastón Esteban
GARCIA, Matías
ALLEGRUCCI, Natalia
MUSCHONG, Daniela María
POLVERINO, Daniela
SGUAZZA, Guillermo Hernán

Comisión de Ciencias Sociales

MIGLIORATI, Mario Andrés
DI PEGO, Anabella
DIAZ LEGASPE, Justina
VIZZOTTI, Martín Miguel
RUBBINI, Camilo
BURDEOS, Florencia
MIRANDA, Julieta
ANTA, Juan Fernando
KRASELSKY, Javier Gerardo
REZZONICO, María Luciana
VEIGA, María Soledad

D.G.O.

/////

303



/////

BECAS DE PERFECCIONAMIENTO EN LA INVESTIGACION O DESARROLLO CIENTIFICO, TECNOLOGICO Y ARTISTICO:

Comisión de Ciencias Exactas

AZPELICUETA, Francisco Javier
DOBSON, María Patricia
QUIROGA, Hernán
BRUNO, Mariela Anahí

Comisión de Ciencias Naturales

DE CRISTOFANO, Natalia Noel
ELIADES, Lorena Alejandra
FRANCHINI, Gisela Raquel
HUALDE, Paula Romina
LEADEN, Patricio José
MASCIOTRO, Guillermina
MARTINEZ, Dana Ethel
PINEYRO PIÑEIRO, Pablo Enrique
APHALO, Paula
ALCALDE, Leandro

Comisión de Ciencias Sociales

BASTOURRE, Diego Alberto
DAVIS, Fernando Javier
DUARTE LOZA, Daniel Martín
MARCOVECCHIO, Elba Lorena
RUIZ, María Adela
ANDERSON, Ibar Federico
ORTALE, María Celina

BECAS DE FORMACION SUPERIOR EN LA INVESTIGACION O DESARROLLO CIENTIFICO, TECNOLOGICO Y ARTISTICO:

Comisión de Ciencias Exactas

FREDIANI, Julieta Constanza
MARTINOLI, María Erica
PONCE, Nora
GRAIVER, Natalia Gisela

Comisión de Ciencias Naturales

GONZALEZ, Graciela Esther
GUERCI, Alba Mabel
OCON, Carolina Silvia
REMES LENICOV, Mauricio
GALLARDO, Fabiana Edith
ARMENDANO, Andrea Viviana
RABASSA, Martín Enrique

Comisión de Ciencias Sociales

/////

D.G.O.

[Handwritten signature]
3037



/////

- BUSTAMANTE**, César David
- CINGOLANI**, Gastón
- FERRERO**, Adrián Marcelo
- MARTIN**, María Victoria
- SEGURA**, Ramiro
- MERBILHAA**, Margarita
- ERRECALDE**, Alejandro Martín

ARTICULO 2°.- Pase a la Secretaría de Ciencia y Técnica para su conocimiento y efectos; cumplido, tomen razón Dirección de Liquidaciones y Dirección General de Administración. Hecho, pase a consideración de la Junta Ejecutiva.-

RESOLUCION N° **303**

D.G.O.
SC


LIC. RAÚL ANIBAL PERDOMO
 Vicepresidente
 Universidad Nacional de La Plata


Arq. FERNANDO A. TAUBER
 Secretario General
 de la Universidad Nacional de La Plata



Dirección del Consejo Superior / Presidencia / Universidad Nacional de La Plata

Expediente Código 100 Número 55.333/05 Cde. 23

///Plata, 1-2 JUN 2005

El Consejo Superior en sesión de fecha 31 de mayo de 2005 resolvió aprobar la Resolución N° 303/05 del señor Vicepresidente de la Universidad en ejercicio de la Presidencia "ad- referéndum" de este Cuerpo y en consecuencia prorrogar a partir del 1° de abril de 2.005 hasta el 31 de marzo de 2.006 las Becas de Iniciación, Perfeccionamiento y Formación Superior en la Investigación Científica y Tecnológica otorgadas oportunamente a los beneficiarios que figuran en el listado de la Resolución mencionada.

Pase a la Secretaría de Ciencia y Técnica para su conocimiento y demás efectos; tomen razón Dirección de Liquidaciones y Dirección General de Administración. Cumplido, ARCHÍVESE.

DISPOSICIÓN N° 106


Arq. FERNANDO A. TAUBER
Secretario General
Universidad Nacional de La Plata